

7

Marzo/Abril

2008

la Tendencia
—revista de análisis político—

Director

Francisco Muñoz Jaramillo

Editor

Ángel Enrique Arias

Consejo Editorial

Jaime Arciniegas, Augusto Barrera
Jaime Breilh, Marena Briones, Carlos Castro
Galo Chiriboga, Eduardo Delgado
Julio Echeverría, Myriam Garcés
Luis Gómez, Ramiro González
Virgilio Hernández, Guillermo Landázuri
Luis Maldonado Lince, René Maugé
Paco Moncayo, René Morales
Melania Mora, Marco Navas
Gonzalo Ortiz, Nina Pacari
Andrés Páez, Alexis Ponce
Rafael Quintero, Eduardo Valencia
Andrés Vallejo, Raúl Vallejo
Gaitán Villavicencio

Coordinadora editorial

Raúl Borja, María Arboleda

Diseño y diagramación

Verónica Ávila / Activa Diseño Editorial

Fotografías

Archivo ILDIS
Activa

Auspicio

ILDIS - FES
Avenida República 500, Edificio Pucará
Teléfono: (593) 2 250 96 08
Quito - Ecuador

Edición y distribución

Editorial Tramasocial
Reina Victoria N21-141 y Robles
Edificio Proinco 11, piso 6, Oficina 6B
Teléfono: (593) 2 255 29 36
Quito - Ecuador
tramasocial@andinanet.net

Impresión

Gráficas Araujo
09 6012237

Los editores no comparten, necesariamente, las opiniones vertidas por los autores, ni estas comprometen a las instituciones a las que prestan sus servicios. Se autoriza a citar o reproducir el contenido de esta publicación, siempre y cuando se mencione la fuente y se remita un ejemplar a la revista.

laTendencia
—revista de análisis político—

© de esta edición: cada autor
ISSN: 13902571
Marzo / Abril de 2008

Editorial

- 7 **El debate de la nueva Constitución**
Francisco Muñoz Jaramillo

Tema Central: Propuestas constitucionales

- 11 **El sentido de la refundación constitucional en tiempos de crisis**
Alberto Acosta
- 18 **Democratizar la democracia: el reto de la nueva Constitución**
Virgilio Hernández E.
- 25 **Los derechos laborales y sindicales en la nueva Constitución**
Guillermo Touma
- 31 **El mundo del trabajo y el cambio social**
Pedro de la Cruz
- 35 **La ruta hacia un nuevo desarrollo**
Pedro Morales
- 39 **El nuevo modelo político**
Gustavo Darquea
- 44 **Descentralización y ordenamiento territorial**
Fernando Cordero C.
- 49 **Políticas ambientales: los límites del desarrollismo y la plurinacionalidad**
Mónica Chuji
- 56 **El régimen de desarrollo en la nueva Constitución**
Norman Wray
- 60 **La ética en la nueva carta política**
Fernando Vega
- 65 **Participación ciudadana, democracia y buen vivir**
Betty Tola
- 70 **La Asamblea de Quito y la nueva Constitución**
Gonzalo Ortiz Crespo
- 77 **Desde Guayaquil, por la Patria**
Nila Velázquez

Procesos constitucionales de la región

- 81 **Bolivia, ¿en un punto de bifurcación?**
Pablo Stefanoni
- 86 **La Constitución de 1991 de Colombia**
Miguel Eduardo Cárdenas Rivera

Coyuntura

- 90 **La crisis diplomática entre Ecuador y Colombia**
Juan J. Paz y Miño
- 95 **Posibilidades y límites del gobierno de Correa**
Bayardo Tobar e Iván Fernández
- 101 **De la mitigación de la pobreza al desarrollo**
Fernando Carvajal Aguirre
- 106 **Ecuador: perspectiva económica para el 2008**
Luis Augusto Panchi
- 110 **La política energética y el medio ambiente**
Esperanza Martínez
- 114 **¿Quién lee a Sun Tzu?**
Juan Cuvi
- 119 **Entre la oposición o la desestabilización política en Ecuador**
Gaitán Villavicencio

Debate ideológico

- 124 **Las relaciones conflictivas entre la política y el derecho**
Fernando Tinajero
- 131 **Socialismo y sociedad del conocimiento**
Rodrigo Borja C.
- 136 **Reflexiones sobre el modelo que se está construyendo**
Marco Navas Alvear
- 144 **Partido Izquierda Democrática: crisis de descomposición**
Francisco Muñoz

Reflexiones sobre el modelo que se está construyendo

Marco Navas Alvear

Al contrario de una dimensión en desuso, la ideología tiene sin duda una practicidad en la vida social al aportar estructuras conceptuales que ayudan a comprender y definir el sentido de la realidad. Reflexionar sobre el tipo de democracia a partir de ciertas categorías, permite, entre otras cosas, evitar el riesgo de caer en una práctica política que por la urgencia y contingencia de las coyunturas podría poco a poco vaciarse de sentido.

Vivimos un período político perneado por una expectativa de profundos cambios que han sido demandados por las mayorías de ecuatorianos y ecuatorianas. El carácter democrático de esta transformación supone la tarea de articular diversos actores, intereses y proyectos mediante un continuo proceso comunicativo, es decir, de intercambio de sentidos.

Las reflexiones que presentamos buscan provocar una discusión en relación a dos asuntos: valorar el papel de la comunicación política en el modelo democrático y por otro, discutir la necesidad de un espacio o esfera pública fuerte, como entorno que acoge y potencia al proceso de transformación democrática.

El acento teórico –ideológico que estas ideas puedan mostrar no está dirigido a ver si los sucesos y fenómenos que el Ecuador experimenta, se corresponden o no con algún esquema ideal sobre la democracia, sino más bien a apreciar en qué medida ciertos elementos conceptuales podrían servir para una reflexión útil sobre el rumbo del país y sensible a su complejidad.

Algunas aclaraciones conceptuales

Partimos de un concepto que consideramos central en el modelo democrático, el de **(Politische) Öffentlichkeit**. Lo tomamos en el marco del debate iniciado por Jürgen Habermas a finales de los años sesenta, que ha permitido problematizar luego (desde la Teoría Crítica) el fenómeno de las democratizaciones.¹

¹ Avritzer y Costa al respecto indican: “O conceito de esfera pública representou um elemento central no processo de reconstrução da teoria crítica na segunda metade do século XX (Habermas, 1990; Calhoun, 1992; Thompson, 1995; Melucci, 1996). Significou a continuação de uma tradição crítica sobre a cultura de massas iniciada pela Escola de Frankfurt (Jay, 1973) e, ao mesmo tempo, produziu uma grande mudança dentro desta tradição, através da recuperação de um fundamento normativo que permitiu estabelecer uma nova relação entre a teoria crítica e a teoria democrática.” Cfr. 2004, p. 705

Esta visión se apoya en varias perspectivas con las que trabajaremos a lo largo del texto, aunque se toma como referencia central el enfoque de la política deliberativa desarrollado por este autor², cuya vasta obra ha aportado a delinear un proyecto político progresista para Alemania y Europa, de tintes universalistas.

(Politische) Öffentlichkeit ha sido traducida como esfera pública o espacio público. Por el momento, en este texto y sin perjuicio de hacer referencias en lugares específicos a esfera pública o espacio público, usaremos este concepto en dos formas: nos referiremos a lo público para hablar del entorno social donde, en determinadas condiciones, se forman las publicidades políticas. Por otra parte, cuando usamos el término publicidades políticas no nos referimos ni a la industria publicitaria (en alemán existe un término distinto que es **Verbung**) ni al marketing político, sino a los contenidos que allí (en lo público) se desarrollan, mediante procesos comunicativos de construcción de problemas públicos y de los sentidos de la política, producidos por distintos actores, en distintos espacios, arenas o esferas concretas y de cara a lo político en el sentido de que estos procesos influyen –legitiman el ejercicio del poder. Tales procesos abarcan una serie de etapas desde las discusiones sobre los problemas públicos hasta la toma de decisiones sobre estos.

Para procesar la multiplicidad de lo público se precisa diferenciar los distintos actores y formas. Tomamos al efecto la categorización de Habermas (1996, 2006) que define tres grandes ámbitos de lo público: uno, más general, donde operan los medios de comunicación (a escala nacional en el caso que nos interesa), al que el autor llama “esfera pública abstracta”, en cuanto se saca la comunicación de contextos locales creando además una particular forma de audiencia: un público no simultáneo de espectadores. En niveles inferiores siguen, las “esferas de presencia organizada” o espacios de debate creados en organizaciones sociales; y finalmente los públicos episódicos que aluden a los intercambios argumentativos poco organizados, en pequeños espacios y grupos, relativamente efímeros.

Por otro lado, suponemos que lo público se construye no solo por consensos sino a través de conflictos donde los espacios tradicionales se ven desafiados por otras esferas. Para observar esta dinámica recurrimos a dos nociones, la de contrapúblicos subalternos y la de públicos críticos. Según Fraser (1992), los primeros son “espacios discursivos paralelos donde los miembros de los grupos sociales subordinados inventan y hacen circular contradiscursos...”. Esta noción enfatiza más en los procesos identitarios de los grupos marginados, pero descuida las relaciones entre esos contrapúblicos y espacios públicos mayores (p. ej. los mediáticos). La segunda categoría de Bohman (1996), según destaca Maia (2007), permite derivar tres importantes criterios evaluatorios: “the critical character... would be measured by their capacity to recognize, resist, and negotiate with dominant discourses or ideologies, frequently penetrated by social and

² Sobre todo Habermas 1990, 1996, 1999 y 2006; también Fraser 1992, Bohman 1996, en América Latina Martín Barbero 2001, Avritzer 2002, Costa y Avritzer 2004, Maia 2007

economic forces”³. Esto posibilitaría ver cómo estos otros (actores) públicos instalan temas controversiales que logran alcanzar un interés general, y a la vez estos colectivos desarrollan en el proceso sus capacidades de incidencia y transformación.

Medios de comunicación y poder mediático

Sobre los medios de comunicación, proponemos concebirlos como actores del espacio público, que a través de una forma de organización y un dispositivo tecnológico específico, realizan la mediatización de los flujos simbólicos que producen los agentes sociales. Mediatización (Verón 1992) es la manera específica cómo los medios intervienen estos flujos haciéndolos re-circular masivamente a través productos comunicacionales. Esto es lo que distingue a los medios masivos de otras instituciones de mediación social. La mediatización es su fin primario (y no solamente un “medio” para lograr otros fines). La hacen desde la esfera pública abstracta (o mediática) y es parte importante de complejos procesos sociales de mediación simbólica donde intervienen co-productivamente instituciones, medios y otros actores. Al hablar de productos comunicacionales, entendemos algo elaborado mediante un procedimiento que da a un mensaje, un valor agregado comunicacional (una propuesta de interpretación o sentido), por ejemplo, una noticia. Puede decirse con esto, que los medios ejercen sobre lo público un poder comunicacional de tipo preformativo (Navas 2002).

Diversos estudios han abordado la naturaleza del poder mediático. Están quienes les reconocen un poder político, argumentando que a pesar de no tener reconocimiento institucional como actores políticos, serían parte de un gobierno de la **mediocracia**⁴. El problema básico con estas posturas es que desconocen la naturaleza específica de las mediatizaciones y subvalora la complejidad de lo público, en donde el factor mediático es relevante pero no es el único.

Consideramos que para determinar el rol político de los medios es necesario partir de la mediatización. Tomamos así algunos argumentos del enfoque culturalista. La forma específica en que los medios, en palabras de J. Martín Barbero (2001), “reconfiguran” la política es cambiando las formas de contacto con ella. De forma que estos tienen (aún en tiempos de interactividad como los que vivimos) un poder de control sobre la cantidad del debate público, visibilizando o no actores y temas, pudiendo influir en su calidad al performar la información y construir las representaciones de los públicos. Pero además, cuando intervienen sobre estos procesos, los medios pueden sobre-determinar las condiciones sociales que hacen más eficaz su mediatización (Brunner 1998).

Siempre dependiendo del contexto social donde interactúan con otros actores, este sería el poder de los medios en lo público y hacia lo político. Poder que pueden acumular interviniendo en su reproducción. Desde este papel activo es

A los medios de comunicación, proponemos concebirlos como actores del espacio público, que a través de una forma de organización y un dispositivo tecnológico específico, realizan la mediatización de los flujos simbólicos que producen los agentes sociales.

³ Noción que adapta esta autora de J. Bohman 1996, Cfr. Maia 2007, p. 14

⁴ Véase por ejemplo, J. L. Exeni 2000

que podría afirmarse que los medios se convierten en actores comunicativos de la política. Sin embargo, es necesario ubicar a los medios en el campo de las prácticas sociales de recepción-construcción de sentido (M. Barbero 1991), para ver que lo novedoso en algunos procesos políticos latinoamericanos recientes, son esos roles de los medios como mediatizadores (que a través de la publicidad política reconfiguran lo político) y al mismo tiempo como mediadores explícitamente políticos en determinadas coyunturas. Esta distinción relativiza el supuesto de la diferenciación funcional entre lo político y lo mediático⁵ y con ella buscamos una visión más dinámica y compleja.

La publicidad política

Examinemos las condiciones de la publicidad política. Tomando como base Habermas (1999, 2006), proponemos el siguiente esquema del que se derivarán criterios sobre la calidad democrática de la publicidad: (1) Autonomía de desempeño de los medios, que se asocia con independencia. Una publicidad democrática requiere de medios independientes. La anterior premisa **habermasiana** (2006) a nuestro entender debe interpretarse en un sentido más realista, no tanto como independencia absoluta de posiciones políticas, sino como autonomía suficiente para reducir la manipulación de las condiciones de acceso, participación y conectividad en orden a lograr esta comunicación política democrática; (2) acceso y participación, que involucra indistintamente el examen de la pluralidad, visibilidad y **discutibilidad**, o calidad deliberativa que se produce en los espacios mediales; y (3) conectividad o encadenamientos “vituosos” entre los diversos espacios, públicos y discusiones.

Lo público en el modelo democrático

Lo público y la comunicación política no han merecido aún una suficiente reflexión y valoración por parte de las corrientes dominantes del análisis político, que tienden a enfocar el tema de forma instrumental. La perspectiva que tomamos en este artículo, al contrario de instrumentalizar a la comunicación, quiere situarla en toda su densidad, como elemento central de la producción de la política. Esto puede apreciarse más claramente en aspectos tales como el de la formación de la voluntad ciudadana, o si se quiere, las diversas maneras en que la soberanía popular se expresa a través de las discusiones que se dan para la definición de los problemas públicos. Otro aspecto central tiene que ver con la legitimación de las actuaciones políticas que se da a través de estos espacios públicos de debate.

El valor de lo público ha sido destacado ya por Habermas (1996, 1999) quien a partir de la crítica a dos modelos normativos de democracia propone un tercer enfoque al que llama política deliberativa. El primer modelo de democracia es el

⁵ Como la que sostiene Habermas (2006) o Luhmann (1995)

liberal, que se construye a partir de la actuación de los individuos en la política. El segundo modelo es el republicano – comunitarista, centrado en la presencia de una comunidad entre los miembros de una sociedad. Por su parte, el enfoque de la política deliberativa se plantea como una concepción operativa de la democracia republicana, llegando luego a desarrollar elementos que permiten verlo como un modelo autónomo.

En el modelo liberal, los intereses privados suben hacia el Estado quien actúa como administrador político. El mecanismo central es la representación a través fundamentalmente de los gobernantes electos. En América Latina, la presencia de democracias híbridas (Avritzer, 2002), es decir, formalmente representativas pero penetradas por una serie de prácticas prebendísticas, complica más aún el desempeño de este modelo. En el Ecuador, el sistema representativo es el dominante. Las reformas insitucionalistas implementadas desde los años noventa, han tendido a fortalecer la representación desarrollando mecanismos de rendición y toma de cuentas entre representantes y representados. Esto ha resultado, sin embargo, insuficiente.

La concepción republicana – comunitarista, por su lado, concibe la existencia de una sociedad con lazos de solidaridad. Un sistema en donde existe algo en común que se desarrolla y procesa a través de relaciones entre el Estado, el sistema político y la ciudadanía. Un aspecto clave no resuelto en el modelo republicano, radica en cómo mantener unidos al poder político-administrativo del Estado (y a quienes allí nos representan) con las bases sociales. Habermas focaliza la atención sobre la comunicación política como un entorno y a la vez, un mecanismo que enlaza los distintos espacios donde la ciudadanía ejerce el debate político. Los debates que se generen en estos espacios deben realizarse en condiciones de autonomía, tanto del Estado como de los intereses de los grupos de poder económico.

Desde la perspectiva deliberativa, la política consistiría en el control ciudadano del poder mediante la comunicación. La sociedad política, el gobierno, el parlamento (en nuestro caso actual, la Asamblea Constituyente), los partidos y otros actores políticos no pueden ser un mundo paralelo y ajeno. Esta esfera política debe ser coherente con la voluntad de la sociedad, procesada a través de la comunicación. Y en ese sentido, un modelo democrático que vaya más allá del representativismo liberal debería asegurar las condiciones para el ejercicio de esta ciudadanía, que se expresa en participación activa en los procesos comunicativos.

Para el liberalismo, la ciudadanía se establece a partir de una presunción de igualdad que no toma en cuenta las profundas desigualdades estructurales de nuestras sociedades, reflejadas también en el campo comunicativo. Esta ficción de igualdad tampoco considera las expresiones de diversidad de identidades y culturas. El papel del Estado respecto de la ciudadanía liberal es pasivo, en cuanto busca tan solo no estorbar a los ciudadanos en el goce de sus libertades. La ciudadanía se basa en la existencia del Estado Social de Derecho. Funciona a través de la presencia de derechos positivos en varias dimensiones:

Lo público y la comunicación política no han merecido aún una suficiente reflexión y valoración por parte de las corrientes dominantes del análisis político, que tienden a enfocar el tema de forma instrumental.

política, social, económica y cultural, respecto de los cuales el Estado tiene un papel activo. Este principio activo es fundamental para estructurar un modelo democrático que puede calificarse de participativo. El diseño constitucional ecuatoriano actual tiene elementos del modelo republicano aunque no son los dominantes.

La democracia participativa es complicada de desarrollar en sociedades complejas. Pese al advenimiento de las nuevas tecnologías que permiten una mayor interactividad, es aún imposible articular –por ejemplo– un sistema de decisiones del tipo plebiscitario. Lo que se han desarrollado son avances hacia un modelo representativo con mayores espacios de participación. Un ejemplo de ello son los conocidos modelos de construcción de presupuestos participativos a nivel de los gobiernos locales, o los mecanismos de consulta y rendición de cuentas en algunas instituciones estatales, particularmente las que ofrecen servicios públicos. Estas modalidades deben ser perfeccionadas progresivamente a través de su mejor regulación y de la misma participación de la ciudadanía, para evitar la tentación de convertirlos en fachadas, o simples simulacros que ocultan la persistencia de prácticas no democráticas.

El rol de un Estado democrático

En la teoría **habermasiana**, la política se genera comunicativamente en el ejercicio de la ciudadanía y se legitima en la medida que proteja esto. Los derechos de participación y comunicación juegan aquí un rol fundamental, no solo porque permiten el ejercicio de otros derechos, sino porque protegen la participación en la producción del debate público, y que éste se refleje en las decisiones públicas. Para alcanzarlo, el Estado no solo debe garantizar que las personas se expresen y critiquen con libertad, sino que debe crear condiciones para un buen desarrollo del proceso comunicativo en estos espacios.

En este modelo, los diálogos se generan en la misma sociedad y lo que hace el Estado es, no inducirlos sino crear las condiciones de transparencia para el conocimiento de los asuntos públicos y para que las iniciativas de la ciudadanía crezcan. Algunas de esas condiciones son: (a) dar acceso y visibilizar la mayor cantidad de sujetos e identidades ciudadanas (individuales y colectivas); (b) respetar la posibilidad de la pluralidad de expresiones; (c) facilitar la información suficiente para participar, las condiciones de interactividad y la equidad de participación; (d) erradicar las prácticas censorias y excluyentes (sean de origen oficial o privado). En suma, condiciones que mediante un procedimiento democrático, aseguren la continuidad de la comunicación y por tanto, la posibilidad de que el ejercicio del poder político siga siendo legítimo. La continuidad de la comunicación depende de las autoridades que establezcan regulaciones adecuadas y que las hagan cumplir, pero también de los actores de la comunicación. Este carácter democrático de la regulación de la comunicación pasa porque el mismo procedimiento no solo sea conocido, sino definido en lo público o al menos sujeto al debate público.

Los medios, en tanto industrias culturales, tienen un poder comunicativo muy significativo y están en capacidad de promover una continuidad de la comunicación política o de contribuir a atascarla. Todos los actores de la comunicación: personas, grupos sociales y medios requieren de libertades suficientes pero son responsables en la medida de su poder y sus actuaciones. El espacio de la comunicación política es patrimonio social. Aspectos como la concentración de la propiedad de los medios, pero también su falta de autonomía en el sentido de que muchos medios definen su política editorial por intereses particulares extra-comunicativos, afectan a la comunicación política.

Concluyendo, la protección de las condiciones de la comunicación, su ampliación y democratización son un aspecto central de la transformación del modelo democrático.

Lo público en el proceso actual del Ecuador

En el Ecuador en la última década, la situación del sistema representativo se agravó y llegó a un irreversible estado de erosión y crisis permanente, marcado dramáticamente por un rechazo al sistema político en su conjunto. Fenómenos como las grandes movilizaciones de los años 1990, 1997, 2000 y 2005, las negociaciones del TLC con los Estados Unidos, las últimas campañas electorales o el proceso constituyente actual, dejan ver claramente el déficit de comunicación política en lo público como lugar de gestación de la democracia. A la vez, podemos observar que frente a una esfera pública débil, emergen otros espacios de comunicación y nuevos tipos de actores públicos, aunque por el momento estos no hayan logrado consolidarse en el tiempo.

El gobierno de Alianza (o Acuerdo) País heredó un escenario de fuerte y permanente conflicto político. Su elección fue expresión del crecimiento de una fuerte demanda de participación expresada en fuerzas renovadoras emergentes. Se trata de un régimen que necesita gobernar en dos tiempos políticos: tiene que “sobrevivir” en una coyuntura llena de amenazas, a la vez que, en el largo plazo, requiere plasmar su proyecto político de transformación. Cada uno de estos tiempos tiene su propia velocidad y lógica, existiendo el riesgo de que las urgencias de lo inmediato hagan perder de vista el cambio prometido. En tal caso, la estabilidad democrática y el éxito de la “Revolución Ciudadana” dependen de un manejo adecuado –una sincronización– de estos tiempos políticos. El manejo de la comunicación política podría representar en este contexto, un problema y al mismo tiempo, una solución.

La orientación del gobierno en materia de comunicación política en la coyuntura es netamente pragmática. Está centrada en la imagen del Presidente Correa y en la propaganda de los logros del gobierno. Este tipo de comunicación tiende a crear una esfera pública en una parte aclamatoria a favor del régimen, y en otra, a polarizar el debate público y simplificarlo en términos de un enfrentamiento maniqueo entre “buenos y malos”. El riesgo de quedarse atrapado en una práctica inmediateista caracterizada por tendencias al personalismo, la polarización

El gobierno de Alianza (o Acuerdo) País heredó un escenario de fuerte y permanente conflicto político. Su elección fue expresión del crecimiento de una fuerte demanda de participación expresada en fuerzas renovadoras emergentes. Se trata de un régimen que necesita gobernar en dos tiempos políticos: tiene que “sobrevivir” en una coyuntura llena de amenazas, a la vez que, en el largo plazo, requiere plasmar su proyecto político de transformación.

En una perspectiva deliberativa, la política consistiría en el control ciudadano del poder mediante la comunicación. La sociedad política, el gobierno, el parlamento (en nuestro caso actual, la Asamblea Constituyente), los partidos y otros actores políticos no pueden ser un mundo paralelo y ajeno.

del debate y el uso clientelar de la comunicación, es alto, especialmente porque estas tendencias parecen incluir en sí mismas un mecanismo de autoreproducción (si hacemos una alegoría con algunos programas de software).

Este estilo de comunicación política por el momento resulta útil. Sin embargo, no se aprecia claramente una alternativa a largo plazo. La capacidad del Presidente Correa para mantener la conexión con la ciudadanía puede ser una fortaleza si es que logra con eso enganchar a diversos sectores a un proceso de reorganización del espacio público - político. Esto puede conseguirse con una política pública de comunicación que preserve esferas o espacios para que la ciudadanía genere allí sus propias expresiones, los sentidos y las formas de participación que van a nutrir la nueva democracia.

Generar al largo plazo un escenario favorable para el proyecto político tiene que ver con la posibilidad de cambiar patrones de relación política entre la ciudadanía y el Estado, no solo en una dimensión redistributiva de recursos sino en otra de reconocimiento de identidades y otro tipo de demandas simbólicas. Al mismo tiempo, si se quiere que este proceso de democratización de las relaciones sociales tenga un auténtico carácter ciudadano, es necesario evitar que sea inducido desde arriba. Esto hace relación con la pregunta sobre el sentido que tiene lo ciudadano en el proyecto político de la “Revolución Ciudadana”. Si el proyecto apunta realmente a construir una sociedad de ciudadanos, es decir de sujetos activos y concientes de sus derechos individuales y colectivos, la estrategia debería procurar construir una base social, políticamente activa, deliberante, plural y autónoma tanto del Estado como de los fuertes intereses particulares que han dominado tradicionalmente nuestra política.

En el escenario opuesto, si el Gobierno de Correa no logra transitar de una “Real Politik” (marketing político) a una comunicación política sustantiva y democrática, eso puede ser un factor que desconecte al gobierno con las demandas sociales, y conduzca al fracaso de su proyecto. Los perjuicios que eso genere, no solo afectarían al gobierno actual y a la estabilidad económica y política del país. Lo que está en juego en el presente es la posibilidad de concretar (o frustrar) una invaluable posibilidad histórica de democratización, reclamada por amplias mayorías durante mucho tiempo. Entonces, el papel central de los espacios deliberativos y de la comunicación política necesita ser suficientemente considerado en el nuevo diseño constitucional y también en una política pública coherente. 